



ACTA DE LA ASAMBLEA

En la ciudad de **Cáceres**, en el salón de actos de la Sede del Colegio y en la plataforma online, se reúne la Asamblea General en sesión ordinaria, convocada en cumplimiento de lo dispuesto del **artículo 10** y siguientes de los vigentes estatutos.

. APERTURA DE LA SESIÓN

Siendo las 17:00 horas del día 12 de diciembre de 2024, habida cuenta de que la presencia de colegiados no supera la mitad más uno en la primera convocatoria, el Decano declara abierta la sesión en segunda convocatoria con la asistencia de los colegiados que se relacionan a continuación:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| . Juan Antonio Ortiz Orueta | . Juan Alonso Agujetas (online) |
| . Manuel Herrero Sáánchez | . Francisco Castro Mateos (online) |
| . M ^a Pilar Carmona Botana | . Jorge López Álvarez (online) |
| . Francisco Javier Carpio Villa | . Simón Manzano Gómez (online) |
| . Irene Calle Izquierdo | . Clara Manzano Vega (online) |
| . Rosa M ^a Nuevo Bravo | . María Matas Cascos (online) |
| . Estefanía Sánchez Garrido | . Javier Merino Peláez |
| . Mayca De Sosa Gálvez | . Luis Paredes Fernández (online) |
| . Omar Alonso Barroso | . Saturnino del Puerto Sevillano (online) |
| . Jorge Candela Maestú | - Alberto Ruiz Ortiz (online) |
| . Mercedes López Domínguez | - Javier Sánchez Sánchez (online) |
| . Ignacio Garrancho Casas | - Francisco Viñao D'Lom (online) |
| . Carlos Sánchez Franco | - Ángel M ^a Pardo Prieto (online) |
| | - Pablo Díaz Donoso (online) |

Asistidos todos ellos por Juan M^a Calero González, letrado.

Antes de comenzar la sesión, D. Juan Manuel Herrero Sánchez, Secretario del COADE, recuerda a los asistentes el protocolo de voto por representación y de asistencia, así como por votación telemática. Informa a continuación de que no se dispone de ningún voto delegado.

D. Juan Antonio Ortiz Orueta, Decano del COADE, aprovecha el inciso para agradecer la presencia de todos los asistentes, tanto a los presentes en la sala como a los que asisten conectados telemáticamente y, tras ello, se inicia la sesión.

. ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 14 de diciembre de 2023

El Decano recuerda a los asistentes que el acta de la citada asamblea fue enviada a todos los colegiados para su conocimiento. Seguidamente, cede la palabra a los asistentes que deseen realizar alguna pregunta; al no haber consulta alguna se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Votación para la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 14/12/2023	
. votos a favor	16
. votos en contra	0
. abstenciones	2

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023

2. Aprobación, si procede, del cierre de cuentas de ingresos y gastos del año 2023

El Decano recuerda a los asistentes que el documento expuesto fue enviado a todos los colegiados para su conocimiento. Seguidamente, cede la palabra a los asistentes que deseen realizar alguna pregunta; al no haber consulta alguna se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Votación para la aprobación, si procede, del Cierre de gastos e ingresos 2023

• votos a favor	18
• votos en contra	0
• abstenciones	2

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR EL CIERRE DE CUENTAS DE GASTOS E INGRESOS DEL AÑO 2023

3. Conocimiento y sanción, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2023

El Decano recuerda a los asistentes que el documento expuesto fue enviado a todos los colegiados para su conocimiento. Seguidamente, cede la palabra a los asistentes que deseen realizar alguna pregunta; al no haber consulta alguna se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Votación para la sanción, si procede, de la Memoria de Gestión del año 2023

• votos a favor	17
• votos en contra	0
• abstenciones	5

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

SANCIONAR LA MEMORIA DE GESTIÓN DEL AÑO 2023

4. Información sobre el voto electrónico en elecciones COADE

El Asesor Jurídico toma la palabra para informar a los asistentes de que el protocolo para el voto por correo previsto en las próximas elecciones a la Junta de Gobierno del COADE no se ha recogido en ningún reglamento, ya que la propia evolución de las tecnologías necesarias acostumbra a quedar desactualizadas muy rápidamente, por lo que se ha decidido dejar abierto a cambios en función de los softwares, certificados y recursos técnicos de cada momento.

Informa también sobre la necesidad de que el voto sea sencillo y universal, garantizando que es único y anónimo, por lo que debe estar encriptado. Para ello, el elector deberá comunicar al Colegio con antelación suficiente sobre su voluntad de ejercer el voto electrónico. El sistema general de funcionamiento se basa en entender el voto electrónico como una 'papeleta digital' que se depositará a custodia del COADE, o terceros bajo contrato, sin poder acceder a ella hasta el momento del recuento de votos, siempre asegurando el anonimato. Para ello, debido a no contar con los medios suficientes en el Colegio, todo este proceso se realizará con una empresa especializada.

5. Informe del Decano

El Decano toma la palabra en la Asamblea para exponer el ya habitual Informe del Decano. Comienza su intervención expresando a los presentes que la Junta de Gobierno del COADE ha mantenido una agenda muy activa, tal como se refleja en el informe presentado.

En relación con la defensa de la profesión, el Decano indica que durante el año se han realizado las siguientes acciones:

- Impulso de los **concursos de ideas** con jurado.
- Impulso a la participación en los **Premios de Arquitectura del CSCAE**, que cuentan con un enfoque más dirigido a la sociedad y a los valores. Este año, el jurado ha contado con dos miembros extremeños: el vicepresidente 1º del CSCAE y el presidente de la UAAU.
- Participación del COADE como **miembro del jurado en diversos concursos**: Fundación Valhondo, Zafra, Fregenal de la Sierra y adjudicación de viviendas de promoción pública.
- Renovación de los convenios para **becas de formación**, existiendo actualmente siete plazas.
- En relación con los convenios o **subvenciones nominativas** con las administraciones: se han mantenido la subvención nominativa con la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana, la subvención a la OAIR, y se han incorporado el proyecto europeo FEERNET y el convenio para la elaboración del libro blanco de las comisiones de patrimonio.
- Publicación semestral de las **estadísticas del CSCAE**, detectándose este año una notable vitalidad en el sector, con aumento de obra nueva y descenso de reformas en Extremadura.
- Solicitud en varios foros de la regulación de la **obligatoriedad del visado** del proyecto básico.
- Apoyo del COADE a las agrupaciones de arquitectos en el fomento del trabajo profesional. Asimismo, menciona el trabajo de las agrupaciones colegiales:
 - Agrupación de Jóvenes Arquitectos/as del COADE : ha convocado su asamblea acompañada de una jornada técnica.
 - Agrupación de Arquitectos/as de las Administraciones Públicas del COADE: ha propuesto a la administración la creación de un cuerpo de arquitectos de las administraciones públicas, para lo cual ha mantenido reuniones junto al COADE.
 - Agrupación de Arquitectos/as Peritos/as Forenses del COADE: procederá a la renovación de su reglamento.
- Otros asuntos destacados:
 - Nombramiento de la arquitecta **M^a Ángeles López Amado** como directora del Observatorio 2030.
 - Potenciación del **carné colegial**, ampliando los servicios a los que da acceso.

En materia de relaciones institucionales, el Decano informa de:

- Desarrollo, por parte del CSCAE, de la **normativa común de visado** para su aplicación en todos los colegios, facilitando la unificación de criterios.

- Participación del COADE en la **Mesa Técnica de las Infraestructuras**, con reuniones previas celebradas en el Colegio.
- Participación del COADE en la propuesta de Extremadura para **EUROPAN, en Navalmoral de la Mata**, mediante una diagnosis de movilidad del Plan Parcial Los Viñazos.
- Elaboración de **un listado de arquitectos voluntarios** para colaborar en peritaciones tras la tragedia de la DANA de Valencia, además de una donación del COADE para los afectados.
- Participación en el **encuentro Peer Learning Eurocities**, en el que el COADE fue presentado como ejemplo de buenas prácticas. El proyecto fue seleccionado entre los 12 elegidos a nivel europeo, recibiendo una visita de unos 20 profesionales en marzo.
- Reuniones mantenidas con HNA y ANMARQ sobre la **pasarela al RETA**, iniciativa impulsada por los colegios de abogados.
- Participación del COADE en varios **grupos de trabajo del CSCAE**, especialmente los de Patrimonio y Premios, así como la participación del secretario —como presidente de la UAAU— en los grupos de regeneración urbana y vivienda asequible.

En relación con la difusión y promoción de la arquitectura, el Decano continúa su intervención enumerando las numerosas y variadas actividades llevadas a cabo por el COADE:

- Convocatoria de los **Premios de Arquitectura y Urbanismo de Extremadura**, organizados por la Junta de Extremadura y el COADE, con 44 candidaturas.
- Ciclo dedicado a **Dionisio Hernández Gil**, organizado junto a la Real Academia de las Artes y las Letras de Extremadura, con la participación de figuras destacadas como Rafael Moneo o Carlos Batzan.
- Celebración del Día de la Mujer con la **exposición de arquitectas extremeñas**, ampliada y organizada cada año en distintas localidades.
- Mantenimiento de la **OAIR**, creada en 2019, apostando por su continuidad pese a la finalización de las subvenciones, por su papel en rehabilitación energética y en la elaboración del Libro del Edificio Existente, así como asesoramiento técnico.
- Actividades culturales desarrolladas:
 - Presentación de la Guía vecinal para la rehabilitación, junto a representantes de asociaciones vecinales.
 - Mantenimiento del convenio con la sección regional del Alentejo de la Ordem dos Arquitectos de Portugal para la realización de actividades.
 - Continuación del ciclo de tesis doctorales, con la defensa de la tesis de Ignacio Dols.
 - Organización por parte del presidente de la UAAU de una intervención del ciclo “Conversaciones urbanísticas” en Cáceres, y exposición “Las ciudades y sus tesis”, incorporando la tesis de Carlos Sánchez.
 - Celebración del ciclo dedicado a Ángel Pérez, organizado junto al Ayuntamiento de Cáceres.

- Actividades de la Semana de la Arquitectura:

- Ciclo de Cine y Arquitectura.
- Colocación de la placa DOCOMOMO en la iglesia de Santa Isabel y San Fernando, con conferencia de Manuel Briñas, uno de sus autores.
- Jornada Rehabilita.
- Jornada sobre equilibrio territorial.

- Actividades formativas:

- Necesidad futura de formación específica ante la aprobación de la nueva directiva EPBD.
- Formación impartida sobre inteligencia artificial aplicada a proyectos.

- Trabajo continuado en el mantenimiento del archivo colegial.

▪ Comunicación:

- Intervenciones continuadas en el programa “El Sol Sale por el Oeste”, aportando visión sobre la profesión.

Sobre la participación en proyectos nacionales, el Decano señala la importancia de estar presentes en los ámbitos donde se toman decisiones que afectan a toda la profesión.

Entre los proyectos desarrollados desde el CSCAE, se destacan:

- Libro de Órdenes Digital.
- Participación en el Plan Nacional de Arquitectura Contemporánea.
- Agenda de Arquitectura del CSCAE con proyección nacional.
- Participación en diversos grupos de trabajo, incluidos los de Emergencias y Contratación Pública.
- En el ámbito político y normativo:
- Participación del CSCAE en decisiones nacionales sobre el problema de la vivienda, con reuniones con la Ministra y la directora del SEPES.
- Trabajo en relación con los nuevos decretos del CTE y las sentencias sobre competencias.
- Aprobación por la Asamblea del CSCAE de una declaración sobre la pasarela al RETA.

A continuación, informa a los asistentes sobre la trascendencia del próximo congreso de la UIA en Barcelona.

Finalmente, el Decano informa de que en el año 2025 se convocarán **elecciones para la Junta de Gobierno del COADE**, de las que saldrá una nueva Junta. Informa además de que, tras haber completado dos mandatos, no continuará en el cargo, y expresa su agradecimiento a los miembros de la Junta por el trabajo realizado y su dedicación.

6. Aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos del año 2025

La Tesorera toma ahora la palabra para explicar que, como en años anteriores, se han considerado los ingresos del ejercicio anterior y, optando por la prudencia, se ha aplicado un coeficiente de reducción para casos de incertidumbre, para ver cómo evoluciona la situación del sector.

En cuanto a los ingresos de visado, se ha mantenido la tónica habitual desde 2022, descendiendo de forma suave la cifra total de estos ingresos. Al respecto de los precios de visado, recuerda a los asistentes de que ya se ha aplicado el IPC durante este año a la cuota y al precio de visado, que permanecía invariable desde 2019.

Igualmente, apunta que, en el documento enviado previamente, las partidas de ingresos que aparecen en rojo corresponden a aquellos convenios aún sin firmar, pero con propuesta de ejecución.

En cuanto a las partidas de personal y Junta de Gobierno, explica que están sujetas a los convenios y acuerdos en vigor. Igualmente, las actividades colegiales están presupuestadas sin tener en cuenta los convenios aún sin firmar, pudiendo aumentar en más del doble.

Comenta a continuación que durante este ejercicio no se propone realizar aportaciones al fondo de reserva, ya que no se ha generado superávit en el cierre del año anterior. Sin embargo, el fondo de reserva tiene una cuantía suficiente para asumir los gastos durante dos años consecutivos incluso en caso de que los ingresos por visado se reduzcan en un 30%.

También continúa analizando la financiación colegial propuesta para el año 2025, en que se aumenta la cuota colegial en función del IPC del año 2024.

Posteriormente, cede la palabra a los asistentes que quieran realizar alguna pregunta, pero, al no haber ninguna consulta, se procede a votar su aprobación, con el resultado siguiente:

Votación para la aprobación, si procede, del Presupuesto de gastos e ingresos 2025

• votos a favor	14
• votos en contra	0
• abstenciones	1

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS E INGRESOS DEL AÑO 2025

A continuación, se procede a votar la aprobación de la financiación del COADE del año 2025, con el resultado siguiente:

Votación para la aprobación, si procede, de la Financiación Colegial 2025

• votos a favor	11
• votos en contra	0
• abstenciones	3

Por lo que se toma el siguiente acuerdo:

APROBAR LA FINANCIACIÓN COLEGIAL DEL COADE DEL AÑO 2025

7. Ruegos, preguntas y proposiciones

Continuando la sesión, el Decano insta a los asistentes a comunicar cualquier cuestión que deseen compartir con los presentes.

Toma la palabra el colegiado Ignacio Garrancho, quien expone los problemas derivados de la **gestión de las subvenciones de los programas RR345**. Señala que algunos arquitectos, ante las noticias de que habría subvenciones para todos, incurrieron en gastos adicionales de estudio y vincularon el cobro de los proyectos o de los Libros del Edificio Existente a la obtención de dichas ayudas, lo que les está generando graves problemas económicos y una sensación de indefensión.

Añade, además, que se han producido cambios en los criterios de interpretación para la adjudicación de las ayudas y que, desde la Secretaría General, no se están dando respuestas claras.

El Decano interviene para recordar que desde el COADE se ha impulsado firmemente la rehabilitación, en la que el arquitecto debe ser el agente principal, convertido ahora en un “agente rehabilitador”. Informa también de que se han mantenido conversaciones con la Secretaría General de Vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana de la Junta de Extremadura para tratar de destinar más fondos al P5 y para que cualquier cambio de criterio sea publicado. En su opinión, los arquitectos no deben financiar a sus clientes, pero exime al COADE de responsabilidad ante la situación generada.

Toma la palabra el colegiado Omar Alonso, quien propone que el colectivo actúe de forma unida para ejercer mayor presión ante la Junta de Extremadura, evitar cambios de criterio y garantizar la unicidad de los expedientes. Comenta que los retrasos administrativos perjudican directamente a los arquitectos.

La Tesorera señala que esta situación afecta también a varios miembros de la Junta de Gobierno y que no solo han variado los criterios, sino también los técnicos responsables de la supervisión, lo que complica aún más la gestión. Considera necesario reclamar una solución.

El Secretario expone que el problema principal es la insuficiencia de fondos, cuando desde la Junta de Extremadura se aseguró que serían suficientes e implicaron al COADE en su difusión y a los colegiados en estos proyectos.

Interviene a continuación el colegiado Pablo Díaz, quien incide en la falta de responsabilidad en las respuestas de los técnicos supervisores. Considera que el Colegio debe organizar a los afectados y defenderlos frente a la administración.

El Decano aclara que las reclamaciones deben ser individuales, aunque el COADE puede trasladar ejemplos de cambios de criterio a la Junta, dado que no han habido modificaciones legales, sino interpretativas.

El Secretario propone organizar una plataforma de implicados para reforzar la posición del colectivo. El Decano ofrece, desde la OAIR y dentro de lo permitido por la protección de datos, localizar a los colegiados con expedientes afectados.

Interviene a continuación el colegiado Jorge López, quien señala que la **obligación de visar los proyectos básicos** supondría un coste importante para los colegiados. También expone los problemas detectados en los concursos negociados sin

publicidad, en los que no se define con claridad el objeto del contrato. Menciona también dudas sobre los criterios de supervisión aplicados en concursos del SEPAD.

El arquitecto plantea asimismo la problemática relativa a la **pensión de jubilación** de los arquitectos y la actividad de la asociación ANMARQ, creada para defender los derechos de los mutualistas de HNA y lograr pensiones equiparables a las del RETA. Informa de que la asociación está organizando jornadas informativas y propone que se celebren en el COADE.

El Decano comenta que el CSCAE ha elaborado un comunicado en la Asamblea tras reunirse con ANMARQ y HNA. Señala que se han solicitado reuniones con el Ministerio, sin éxito hasta el momento y explica que existe una proposición de ley en periodo de alegaciones cuyo objetivo es eliminar las mutuas alternativas. El CSCAE está recopilando opiniones para trasladarlas a los partidos políticos y al Ministerio. El arquitecto Jorge López propone convocar reuniones sobre este asunto cuando existan novedades.

Sobre el resto de cuestiones planteadas, el Decano informa de que el SEPAD ha sido objeto de varios recursos y que se ha realizado un análisis de sus criterios de adjudicación para presentarlo en una reunión con la Consejería. Respecto al visado del proyecto básico, señala que es importante para evitar problemas en las licencias de obras, unificar criterios y garantizar la calidad del trabajo profesional. Añade que también contribuye a perseguir prácticas de competencia desleal. Algunos asistentes manifiestan su desacuerdo, al considerar que supone un coste que perjudica a los arquitectos frente a otros profesionales.

Toma ahora la palabra el colegiado Carlos Sánchez, quien expresa su preocupación por la situación de las **becas de formación del COADE** con las administraciones, ya que considera que la falta de colegiados interesados en incorporarse a estas becas puede generar problemas futuros para el conocimiento de la administración.

El Decano explica que el acceso a la administración se realiza a través de listas del SEXPE sin criterios específicos, y que será necesario estudiar cómo mejorar esta situación.

El arquitecto Carlos Sánchez agradece la labor realizada por la Junta de Gobierno durante estos años.

Y no habiendo ninguna intervención ni pregunta más, toma la palabra el Decano para agradecer la presencia de todos los asistentes, presenciales y online, y se clausura la sesión.

8. Clausura

Siendo las 21.10 h del día 12 de diciembre de 2024, el Decano levanta la sesión.